Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	15	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 10 de Enero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.878.

Desde Madrid.

6 Enero de 1892.

Cerca de las nueve serian cuando terminó anoche el Consejo celebrado en la Presidencia.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

Se despacharon varios expedientes de competencia y trasferencias de crédito, y se aprobó la distribución de fondos para el mes de Enero.

Se deliberó sobre la crísis obrera, y de los medios de conjurar el conflicto que ocasionará en breve la falta de trabajo, procurando que los sacrificios pecuniarios del Estado resulten provechosos para el interés público.

El ministro de Fomento expuso la situación de las obras públicas en que podian obtener trabajo los braceros, y sometió á la aprobación del Consejo los expedientes de cuatro carreteras inmediatas á Madrid, quedando acordado, según las disposiciones vigentes y las prácticas establecidas, que las obras de explanación para dichas carreteras se ejecuten por administración.

A propuesta del ministro de Fomento, se aprobaron los presupuestos adicionales de cinco carreteras en las provincias de Sevilla, Málaga, Palencia, Huelva y Baleares.

Se acordó, según la propuesta del ministro de la Guerra, cubrir una vacante de teniente general y las resultas de la promoción, ó sea una de general de división y tres de generales de brigada.

El señor ministro de Ultramar expuso los antecedentes y las actuales dificultades para la percepción de los arbitrios con que estaban dotadas las obras del puerto de la Habana, y acordó las bases en que ha de descansar la resolución del asunto.

Dióse lectura á una real órden acordada entre los ministros de Guerra y Hacienda, que tiene por objeto franquear el ejercicio de las atribuciones administrativas de las inspecciones generales de carabineros y guardia civil, sin estorbo de la jurisdicción militar, para que siempre queden expeditas las medidas que la disciplina y el buen servicio reclamen.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un decreto encaminado á preparar una reforma en la percepción del impuesto de consumos sobre los vinos, quedando siempre á salvo el líquido ingreso del Tesoro por tal concepto.

También deliberó el Consejo sobre el estado de las negociaciones relativas á los tratados de comercio y se acordaron los términos en que se ha de reconstituir la comisión de tratados con intervención de los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, prevaleciendo en cuanto á este extremo, la resolución que dá entrada y audiencia á todos los intereses directamente comprometidos en las negociaciones, y en cuanto á estas la tendencia de activarlas con Alemania, Austria-Hungria é Italia, puesto que con Portugal se está tratando en Lisboa, sin dejar de la mano los tratos pendientes con otras naciones.

El señor ministro de la Guerra expuso las bases administrativas y económicas de la adquisición de los fusiles Mausser y la pólvora sin humo, según el real decreto de Noviembre último y quedó á cargo del ministro de Hacienda el estudio del asunto para resolverlo definitivamente en otro Consejo.

El señor ministro de Estado explicó el resultado de los documentos recibidos sobre las reclamaciones á que dieron lugar los sucesos de que hace algún tiempo se ocupó la prensa, ocurridos en la provincia de Corrientes (Brasil), comunicaciones en que se ofrece á España las más cumplidas satisfacciones.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un expediente de indulto de dos reos de muerte condenados por la audiencia de Manila en causa procedente del juzgado de Pangasinán, y se acordó aconsejar á S. M. la conmutación de la pena.

El señor ministro de Marina dió cuenta del decreto anulando el concurso para los diques de Cartagena y la Carraca, el cual será sin demora sometido á la aprobación de S. M.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto ordenando la disolución del Congreso, y en breve será aplicada igual medida á la parte electiva del Senado.

Y ya nos encontramos metidos en harina electoral, prometiéndose los escribientes temporeros pingües ganancias en la confección de listas y dirección de circulares.

La principal política consiste hoy en andar al retortero del Sr. Sagasta y no dejar de la mano al ministro de la Gobernación hasta no conseguir meter la cabeza en el famoso encasillado.

***

La no asistencia del Sr. Montero Rios al Consejo de anoche, sirve de tema á los murmuradores para hacer comentarios nada favorables á la unidad que existe entre los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

La verdad es que van chocando los frecuentes catarros que padece el Sr. Montero Rios.

***

De Asturias se quejan del anarquismo que campea en aquellos municipios, en algunos de los cuales se han enterrumpido hasta las operaciones de quintas.

***

Los operarios de los altos Hornos de Bilbao, continúan en huelga.

Ayer celebraron una reunión á la que asistió el socialista Perezagua, quien en un fogoso discurso aconsejó la continuación de la huelga.

No obstante esto, se espera un pronto arreglo entre obreros y patronos.

De V. afcmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Madrid 7 Enero de 1893.

Las influencias que se están poniendo en juego tanto por los que se oponen á la apertura de la capilla evangélica como por los que defienden lo contrario, son de tal entidad, que ha de necesitar el gobierno de un tacto especial para que de esta cuestión, de poca importancia al fin, no surja un verdadero conflicto que á última hora hasta podría quebrantar la unidad del gabinete acarreando inopinada crísis.

Desde el principio de la contienda, presumen ver algunos dos marcadas tendencias entre los ministros, asegurándose que unos opinan por que se autorice la consagración de dicha capilla tal cual está, con signos exteriores y otros creen que estos signos deben desaparecer, si se ha de respetar el precepto constitucional.

Sea como quiera, lo cierto es que la solución ha de darse pronto, siendo lo posible que así ocurra en el primer Consejo que se celebre, siempre que á él concurra el Sr. Montero Rios, de cuyo concurso no puede prescindirse en modo alguno.

***

El único asunto que dentro de la política reviste importancia estos días, es la unión de todos los partidos republicanos para fines comunes.

La reunión celebrada ayer en casa del señor Pi resultó de trascendental importancia, por cuanto de un modo concreto, se trató de marchar á la unión sin distingos de credos políticos.

Asistieron los señores Vallés y Ribot, Salmerón, Coll, Lahoz, Hidalgo Saavedra, Labras, Baselga, Pedregal y demás caracterizados republicanos.

Todos se mostraron partidarios de realizar algo práctico, y después de larga discusión, quedó acordado redactar unas bases de unión en las que, conservando cada uno de los tres partidos su programa político, estos se unan por medio de lazos fijos y permanentes que presten apoyo á cuantos proyectos persigue la democracia.

La reunión terminó nombrando una comisión compuesta de los señores Vallés y Ribot, Labra y Saavedra, para que redacten dichas bases.

***

Empieza la prensa á sobresaltar á muchos candidatos anunciándoles probables derrotas en los distritos por donde piensan presentarse.

Las rencillas existentes dentro de todos los partidos desaparecen ante el peligro común, aunque luego se agraven más las cuestiones.

Los liberales de Valencia borrarán todas sus diferencias votando unidos por la circunscripción de dicha capital la candidatura del señor Martos.

Carlistas y nocedalistas se unen en muchas partes para derrotar á los candidatos liberales y, sobre todo, á los republicanos, por más que, y aunque la cosa parezca rara, los carlistas han recibido órden, según se dice, de votar en aquellos puntos donde no se presente candidato propio, al que lleve más allá sus ideas democráticas.

***

El señor Sagasta muestra verdadero interés en que se termine cuanto antes el proceso incoado con motivo de la falsificación descubierta en los trabajos del censo de Madrid, con objeto de exigir las responsabilidades que hubiere.

A este fin, conferenciará primero con el señor Montero Rios tratando despues el asunto en la Junta Central del Censo.

El ministro de la Gobernación juzgará tambien necesario la pronta resolución de lo ya indicado.

***

Se espera de un momento á otro termine la huelga de los obreros de la fábrica Altos Hornos, de Bilbao.

El gobernador y una comisión de aquéllos, hacen gestiones para llegar á un acuerdo y es lo más probable reanuden los trabajos el próximo lúnes.

***

El asunto Panamá vuelve á estar en todo su vigor con motivo de la reciente prisión de Mr. Bioudin y los rumores que circulan sobre probable detención del exministro Mr. Baichaut.

Los partidarios del socialismo y anarquismo, no dejan de agitarse poniendo toda clase de obstáculos al actual gobierno.

No cesan de aparecer pasquines, en los que se excita á las clases populares á lanzarse á la revolución aniquilando á la burguesía.

Anoche se celebró un *meeting* antisemita en París, convocado por el popular revolucionario marqués de Morés.

Acudieron más de tres mil personas, pronunciándose discursos tan violentos, que consiguieron excitar en un grado tal el ánimo de los concurrentes, que éstos prorrumpieron en gritos de: ¡Abajo los judíos! ¡Viva la anarquía! ¡Mueran los diputados ladrones del Panamá! ¡Vivan Morés y Drumont! ¡Viva la revolución!

A tal grado llegó el escándalo, que la policía tuvo que intervenir, primero de un modo pacífico y después á sablazo limpio, contestando los alborotadores á bastonazos y arrojando banquetas y sillas contra los agentes, quienes despues de muchos esfuerzos, consiguieron dominar la situación y verificar buen número de detenciones.

Estas escenas tan poco edificantes, tienen muy alarmado al pacífico vecindario y muchas familias acomodadas, temerosas del mañana, se apresuran á tomar el tren que ha de conducirlas muy lejos de París y sus escándalos.

En toda Francia va habiendo gran prevención contra los ultra-protoccionistas, por considerárseles únicos autores de la situación comercial por que atraviesa la República. Es segura una reacción.

De V. afecmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

El guardapelo.

¡La primavera de la vida! Afortunada metáfora, espejismo de la memoria que nos presenta con toda la fuerza de la realidad las lontananzas de la juventud, realidad que se poetiza como los paisajes bellos mirados á distancia!

Ved un hermoso jardin, un jardin aristocrático: del fondo verde, abrillantado por el rocío, se destacan las estatuillas de mármol; la enramada es conservatorio musical donde los pajarillos se empeñan en un concurso de gorgeos, trinos y fermatas; flores exóticas de todos los matices perfuman el gabinete; un mundo de pececillos dorados juegan en el estanque con un rayo solar que estalla, como cohete de luces, en los siete colores del iris; cien surtidores que lanzan al aire toda suerte de juegos de agua, varillas de plata, abanicos de cristal, madejas de perlas, y todo esto se deshace en lluvia, cayendo sobre los tazones de jaspe con la sonoridad de una carcajada infantil... Tal era á los veinte años la vida de Antonio, una vida llena de luz, de risas, de perfumes, de música y de amor.

¡Qué hermosas ilusiones! Toda la elocuencia de Cicerón puesta al servicio de los argumentos de Schopenalmer, no hubieron hecho comprender á Antonio lo que queria significar el *pesimismo*, como no puede tener concepto de la oscuridad el que ha vivido siempre en plena luz. Antonio amaba la vida, porque la creía buena y hermosa y á Leonor mucho más que á la vida, porque la creía más hermosa y más buena, la vida y Leonor: para él dos ideas inseparables, que necesitaban coexistir.

Todas sus ilusiones se habian cristalizado en este prisma engañoso y, á través de él, solo apreciaba el valor convencional de las cosas. Por eso el dia en que Leonor le dió un rizo de sus cabellos, prenda amorosa disputada un momento para acrecentar su valía, Antonio se creyó el más feliz de los hombres.

El mechoncillo dorado era un talisman que encerraba virtualmente la forma sacratísima de aquella mujer, su carne y su pensamiento, algo tierno, sensible, caliente, amoroso... Y se entregó á la idolatría del rizo, con una sonrisa plácida y angelical esterecotipada largo rato en sus lábios.

II.

¡Todo mentira!

Antonio se convenció de que Leonor y la existencia no eran dos ideas inseparables.

Ella se habia casado con otro y él..... ¡vivia! Pero ni la vida era ya hermosa ni Leonor era buena.

Schopenalmer triunfaba sin necesidad de argumentos. El mal absoluto, eterno, inflexible, tomó como pretesto una bancarrota para asomar la cabeza. Antonio echaba la culpa de su desgracia á la quiebra: no sabía aún que el desengaño, en una forma ó en otra, llega siempre.

Leonor, cuando vió á su amante arruinado, dejó de engañarle; pero, como la mentira es hermosa, Antonio sintió esta pérdida mucho más que su fortuna.

Aquel jardin aristocráctico se habia arrasado, las flores marchitas volvian á la tierra á aumentar la general podredumbre; el sol se habia hundido para siempre; todo eran tinieblas, descomposición, frialdad.

Antonio llegó á la mayor pobreza.

Cierto dia se vió obligado á empeñar un guardapelo de oro y rubíes, el único objeto de su padre conservaba y, al desprenderse de él, sintió en el alma el último dolor agudo, la ilusión última que arrancaba, ¡el vacío convencional aún!

¿Qué tenía que ver con su padre aquella joya, ni que puede haber de común entre un pedacillo de materia inorgánica y unos huesos tapiados en el fondo del panteon?

Se lo iba arrinconando en los desvanes del cerebro, y Antonio llegó á olvidar el valor relativo del guardapelo, como

habia olvidado mucho antes que, con él, empeñaba un rizo de cabellos dorados; su antiguo amor yacía tambien en una celdilla recóndita y cuando por ella pasaba la vibración de un recuerdo, el corazón de Antonio no apresuraba un ápice sus latidos.

III.

Un hombre compró en almoneda pública el guardapelo de oro y rubíes, que Antonio no habia podido rescatar, para hacer un obsequio á la madre de sus hijos en uno de los aniversarios de su boda.

Leonor abrió el guardapelo y, al ver el mechoncillo rúbio, puso mal gesto; luego lo cogió con la punta de los dedos, procurando tocarlo lo menos posible, y con inconsciente asco de si misma, lo arrojó á la calle diciendo:

—¡Uf que porquería!

NICOLÁS DE LAURA.

30 Diciembre de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

Noticias locales y generales

Que no lo entendemos. Cada día suenan nombres y nombres para el encasillado de candidatos para Diputados á Córtes y, francamente, muy laboriosa debe ser la empresa cuando tanto cuesta. Dícese que todo responde á encontradas tendencias y aspiraciones y como antes los fusionistas andaban acordes en eso de saber lo que querían y dejaban de querer, de ahí que no entendemos lo que ahora ocurre ni nos expliquemos tanta divergencia.

A muchos personajes de Madrid no les pilla de nuevo lo que sucede, pero de todos modos sería bueno que se llegara á una inteligencia y se acordara una marcha digna y patriótica, si es que se quiere hacer algo en bien de intereses sacratísimos que á todos los monárquicos interesa defender ante todo y por encima de toda mira raquítica de personalismo y de interés mezquino.

—Profecías para 1893 y 94 que publican algunos periódicos ingleses.

«Si el día de Navidad cae en domingo, sabed todos que el invierno será suave y fácil de soportar, salvo que grandes vientos soplen de lo alto.

El verano será buenísimo.

El ganado vacuno y cabrío, prosperará grandemente.

El niño que nazca aquel dia, será grande y rico..... en gramos.

Al contrario, el año que comienza en lunes, será desgraciado.

Si el dia de Navidad cae en lúnes, tendremos aquel año un invierno desagradable y lleno de vientos, al mismo tiempo numerosos y penetrantes.

En el verano, para decir verdad, soplarán vientos fuertísimos, y habrá abundancia de tempestades que durarán mucho tiempo.»

—Parece que una medida adoptada por el señor Gobernador civil referente el cierre de cafés y tabernas, ha sufrido modificación favorable á los propietarios de dichos establecimientos con aplauso de los interesados y de la opinión.

—Un vecino de Bilbao ha presentado en el gobierno civil de aquella provincia, una solicitud interesando la busca y captura de su esposa, la cual se fugó del domicilio conyugal en compañía de otro individuo.

En la solicitud se hace constar que la mujer es tuerta del ojo izquierdo, pecosa de viruelas, rechoncha y que le falta un pedazo de oreja.

En una palabra; una dige.

—La Junta organizadora de los bailes de máscaras que se celebrarán en el Teatro Principal durante la próxima temporada de Carnaval, nos ruegan hagamos público que queda abierta desde esta fecha, la lista de inscripción de sócios para los referidos bailes, así como para localidades, en el local del Café del Recreo, (Albareda 13 pral.) de 2 á 4 de la tarde.

—En el puerto de Bilbao ha aumentado bastante el tráfico en los buques de vapor, pues mientras en el año 1891 entraron 2.148, en el de 1892 han entrado 3.527, lo que dá una diferencia en más de 1.379 vapores.

En cámbio ha disminuido el movimiento de buques de vela, pues mientras en el año de 1891 entraron en el puerto 595 barcos, en el de 1892 entraron 555, ó sean 40 menos.

—El vecino de Ribas D. Agustin Roca Mata, ha sido multado en cinco pesetas por haber infringido el reglamento de carruajes.

—En Puigcerdà se ha inaugurado el nuevo *Casino Ceretano* con gran contentamiento de aquellos vecinos, que cuentan con un magnífico edificio que honra á la capital de nuestra Cerdaña.

—Continúa en Tortosa la importación de aceitunas de los pueblos de la provincia de Lérida.

En un solo dia han llegado la semana última 11 vagones cargados de aceitunas, dando de este modo vida á los molinos de aquella ciudad.

—Ha cesado el Inspector de Orden público de Figueras señor Ortego.

—España tiene 49 provincias, y aproximadamente 20.000 pueblos, de los cuales 152 son ciudades, 4.720 villas y 15.128 lugares y aldeas.

Hay próximamente en ellas 21.500 parroquias y 2.000 ermitas en despoblado, 10 Universidades, 62 catedrales, 33 Seminarios conciliares, 100 colegiatas, casas 1.930.700, 15 Audiencias territoriales, 12 Capitanías generales, 99 partidos administrativos, 488 judiciales, 28 provincias terrestres, 21 marítimas, 256 puertos de mar, de los cuales 104 están habilitados para el comercio; 194 Aduanas, de las cuales 32 están en la raya de Francia, 31 en la de Portugal y 131 en las costas.

Hay en ella, además, unos 5.890 magistrados y abogados, 9.684 escribanos, 4.356 médicos, 9.770 cirujanos, 3.872 boticarios, 100.000 empleados, 119.290 fabricantes, 502.380 arrendatarios, 778.820 jornaleros, 113.628 pastores, 174.100 criados de servir, nueve Arzobispos, 46 Obispos, 543 dignidades, 1.239 canónigos, 682 racioneros, 172 racioneros médicos, 20 veintenos, 16.981 párrocos, 23.698 beneficiados, 5.771 tenientes de cura, 10.876 sacristanes, 5.533 acólitos, 13.244 capellanes matrimoniales, 10.774 ordenados de menores, 37.363 religiosos profesos, 2.290 novicios y 7.862 legos, que componen 47.515 exclaustrados, 161 sacerdotes congregantes, 33.552 religiosas profesas, 1.005 novicias, 1.130 beatas y unos 500 periódicos políticos, 169 de los cuales pertenecen á la capital del reino de España.

—Por cazar sin licencia, ha sido denunciado al juzgado municipal de Vilopriu José Pí Bonet.

—Antes de anoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle del Progreso, que no pasó de un susto para los vecinos que ya dormían y fueron despertados á la alarmante voz de fuego. Las bombas que habían acudido con plausible presteza, se retiraron, quedando reducido todo á que unos niños habian prendido fuego á un jergón ó ropa que habia en una habitación contigua á la calle mencionada.

—Se ha expuesto al público por espacio de ocho dias, el reparto extraordinario para cubrir el déficit que tiene el Ayuntamiento de Viladrau.

—El *Boletin Oficial*, en su edición del seis del actual, ha publicado la siguiente Circular que aplaudimos de todas veras y aplaudirémos más, si se cumple en toda la provincia sin escepción de cafés, tabernas y sociedades. Dice así:

Llamo la atención de los señores Alcaldes de la provincia, sobre las diversas disposiciones encaminadas á reprimir el juego y á castigar á los que á ese vicio se entregan, ó le protegen, ó le encubren; y excito el celo de dichos funcionarios para que, en sus respectivas localidades, por cuantos medios están á su alcance, y sin cejar en su empeño, persigan á los jugadores, vigilen los centros en que suelen reunirse, visiten los circulos donde junto al recreo cunde el vicio, y libren á los pueblos de una plaga que lleva á las familias la ruina, á la Sociedad la desmoralización y á las Autoridades, si no alcanzan á estirparla, la deshonra. Dispuesto por mi parte á proceder sobre el particular con tenacidad inquebrantable, exigiré responsabilidad estrecha á los Alcaldes que no secunden con eficacia los propósitos que me animan para cumplir juntamente con los deberes legales, estímulos del personal decoro.—Gerona 4 Enero 1893.—El Gobernador, *Rafael F. Neda.*

Muy bien señor Fernandez Neda; algunos conocemos á quienes esa *Circular* sabrá á rejalgar, y cuidado que son amigos, algunos de ellos, de la situación.

—Una gitana vieja se presentó en una tienda de la calle del Consejo de Ciento, en Hostafranchs, en ocasión en que estaba solá una criada, la cual quiso saber su destino y permitió que entrara la zíngara para que le echara las cartas, y mientras la embobada sirvienta esperaba conocer su suerte, la gitana se apoderó de una moneda de cinco pesetas y unas cuantas que estaban sobre el mostrador, y apeló á la fuga.

—Se han de practicar las operaciones de demarcación de las minas siguientes: en el mes actual, las minas de cobre argentífero *Margarita*, las de cobre *La Suerte* y *La Fortuna*; las de hierro *Monjita* y *Monserrat* y la de antimónio *Isabela*; en Febrero, las de cobre, plomo y hierro *Carlota*, *Mandita* y *Josefa*.

—Dias pasados se presentaron en casa del rector del colegio de Nuestra Señora de los milagros, en Orense, dos sugetos muy bien vestidos, exigiéndole, en formas corteses, la suma de 1.000 pesetas.

El sacerdote, sobrecogido por aquel golpe de audacia, entregó la referida suma á los desconocidos, que salieron de allí sin ser molestados por nadie, dirigiéndose al pueblo de Almoite, en donde se hospedaron en casa del tabernero.

Uno de ellos hablaba con perfección el portugués, diciendo que iban á ventilar un asunto de familia en un pueblo de las inmediaciones.

Lo que más les inquietaba era la custodia de su maleta, que contenia, según ellos, 2.000 duros y documentos importantísimos.

El tabernero les ofreció su cofre para guardar aquel capital, como así lo hicieron.

Poco despues los forasteros salieron de la casa, diciendo que al toque de oraciones volverian.

Tres dias estuvo esperando inútilmente el crédulo vecino de Almoite á los extranjeros, hasta que al cuarto cayó en la cuenta de que pudiera ser víctima de un timo.

En efecto: fué á ver su baúl y pudo cerciorarse de que eran verdad sus presentimientos.

La maleta no contenia sino una piedra, y los 34 duros que el tabernero guardaba en el cofre habian desaparecido.

Dinero y viajeros fuéronse para no volver jamás.

—El señor Gobernador civil ha resuelto se expidan los correspondientes títulos de propiedad, á favor de la Sociedad especial minera *Minas de Celrá*, de las minas *Niño Jesús* y *Victoria Esperanza* rejistradas por D. Arístides de Artiñano.

—En Benidorm, pueblo de la provincia de Alicante, ha ocurrido una sensible desgracia.

Se encontraba doña Elvira Ramón Santacreu limpiando las maderas de las puertas con un trapo empapado en petróleo, cuando cayéndose tuvo la mala suerte de encenderse un fósforo que había en el suelo, incendiándose el trapo y extendiéndose el fuego á los vestidos.

La infeliz doña Elvira, convertida en una llama, comenzó á dar gritos desesperados en demanda de auxilio, pero este llegó tarde, pues la desdichada señora fué víctima del voraz elemento, que le causó graves quemaduras.

Al siguiente día del hecho, después de horribles sufrimientos, dejó de existir la infortunada doña Elvira Ramón.

—Los Ayuntamientos y Maestros de instrucción pública que tengan que hacer alguna reclamación á la liquidación de débitos llevada á cabo por la Sección de Fomento de este gobierno de provincia, anteriores á 1882, pueden formularlas dentro del término de quince dias. Dichas reclamaciones se harán por conducto de los Alcaldes.

—Sobre las cinco de la tarde de ayer, hubo una pequeña alarma en la casa número 5 de la calle de la Auriga, á consecuencia de haberse incendiado el hollín de la chimenea, siendo sofocado el voraz elemento á los pocos momentos, por los dependientes del municipio.

—El diez de Febrero próximo se verificará en la Comisaria de Guerra de Figueras, segunda subasta para contratar los materiales necesarios para las obras de reparación y entretenimiento del Castillo de San Fernando.

—El cuatro del actual, venderá el Juzgado de Figueras várias fincas rústicas y urbanas del término de Palau Sabardera.

Porque baja la bolsa.

Hace algunas semanas vió la luz pública en LA LUCHA un artículo demostrativo, de que el alza ocurrida en los valores españoles era el resultado de especulaciones promovidas á fin de crear admósfera en perjuicio del ministerio presidido por don Antonio Cánovas, pues siendo partidario de que los aranceles protejan la producción y el comercio de nuestra península, tanto los partidarios del libre cambio españoles, como la generalidad de los franceses, habían de ver con extraordinaria satisfacción un cambio de gobierno en España que favoreciese la introducción en nuestra pátria de los géneros ultra pirenáicos.

Hoy los tiempos han cambiado, pero el alza de nuestros valores ha cesado. Veamos la causa estractando algunos párrafos de *El Suplemento*:

La política del Sr. Sagasta tiene, ó por lo menos, dicen que tiene en Francia las mayores simpatías. Nosotros no dudamos de que nuestros vecinos ven con mejores ojos al frente del Gobierno á un hombre como Sagasta que al señor Cánovas, pero de eso á creer que nos van á facilitar el empréstito y á conceder un tratado de comercio, existe una equivocación tan grande como considerar á los franceses nuestros desinteresados amigos, ó convenir en que España puede ofrecer hoy garantías sólidas.

Por eso no pudimos asociarnos á los arrebatos de entusiasmo que demostraron á una los mercados donde se tratan valores españoles, cuando se cotizó la inminencia de un Gobierno Sagasta, entusiasmo que continuó hasta la jura de los ministros. Después se presentaron ventas importantes que quitaron brios al cambio, y si bien perdió éste unos cincuenta céntimos, quedó hasta últimos de mes solidado con dos enteros de alza sobre los tipos que regían bajo el régimen de los conservadores.

Ya ven pues nuestros lectores, que mis aseveraciones y vaticinios van confirmándose; en España, el pueblo es de menor edad y deja que le alucinen los vividores políticos, como las alondras se alucinan con el falso brillo de los espejos empleados por los cazadores, y creyéndose suficientemente instruido, no tiene inconveniente en aplaudir lo que se le dice que es bueno y en ridiculizar lo que se supone ser detestable; pero si para lograrlo se apela al antiguo recurso de las jugadas de bolsa, pronto quedará desilusionado si se fija en los descensos como se haya fijado en la subida de los fondos, por más que se intente inmiscuir para atenuar los descensos indispensables, otras causas como ahora se mezclan los enredos que van descubriéndose referentes al tan desastroso negocio de la apertura del canal de Panamá.

Joaquin Barnó.

Comunicados.

S. Feliu de Guixols 5 Enero de 1893.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Con la presente me permito molestar la atención de usted al objeto de suplicarle que desde las columnas del periódico que dignamente dirije, se sirva V. interesar á los señores Delegado de Hacienda y Administrador de contribuciones de la provincia, á fin de que con su rectitud y elevado criterio procuren evitar disgustos á la autoridad local de esta villa, perjuicios, y tal vez algún conflicto á los industriales de la mismas.

De dos años á esta parte, señor Director, no parece sino que los empleados de la Administración llueven por todas las calles de esta población, como langostas

en ciertos lugares, debido á lo cual han logrado yá no se escape ningún ratón de industrial de pagar su correspondiente cuota de contribución.

Nada seria esto, sino mediara la circunstancia de que agotados los medios de llevarse altas, se intenta apurar al pobre industrial que hoy no gana ni para atender á sus más apremiantes necesidades, á que figure en otra clase ó tarifa más elevada, por tener en el establecimiento alguna insignificante cantidad de género al que le corresponde otra clasificación mayor de la que satisface según el repartimiento industrial; más, no es esto lo peor, señor Director, lo que pasa ya de castaño oscuro, es el que hay sugeto que habiendo accedido á los ruegos, ó á las amenazas de los señores Inspectores, se dió de alta para figurar en otra clase superior y de baja en la inferior á que venia continuando en la matrícula; el alta le fué concedida enseguida, pero la baja aún está pendiente de aprobación, de lo cual resulta que hoy tiene que pagar la cuota de la industria en que antes figuraba, más por la superior á que se dió de alta. Se resiste á pagar por los dos indicados conceptos alegando, y con razón, que solo cambió de clase pero no de industria, y en consecuencia únicamente le pertenece abonar al Estado la cuota superior que es la que lleva satisfecha, y no obstante se le apremia y amenaza ejecutar por negarse al pago de la cuota inferior motivo de la baja.

Otro dióse de baja en la industria que antes venia ejerciendo, dándose al propio tiempo de alta para ejercer otra nueva; esta fué admitida corriendo y por la que hace seis trimestres transcurridos desde la presentación de la baja, aceptada por la Alcaldía, y cuyo duplicado obra en poder del interesado por lo que pueda convenirle: se resiste tambien al pago que sin ley legal ni moral se pretende exigirle, y apesar de todo, se le apremia y amenaza ejecutar.

Otros presentaron la baja uno ó dos años atrás por haber cesado en sus industrias, ya unos por haber venido á mejor fortuna, ya otros por ausentarse de la población; los señores Inspectores han visto y reconocido la exactitud de las bajas en cuestión, y con todo, no vienen aprobadas por la superioridad, y el recaudador exije se continúe pagando, diciendo que al ser aprobadas las bajas se les devolverá el dinero, sin contar que esto es equivalente para el industrial, pues, en caso de lograr dicha devolución, antes de alcanzarla le costaria tal vez un 60 por 100 sin contar las molestias.

La ley previene que las bajas deben acordarse en el acto por la Administración y seguidamente debe ésta presentar la liquidación que al efecto previene el artículo 4.° del Reglamento, quedando sugetos los industriales á la responsabilidad consignada en el art. 109 del mismo Reglamento, en caso de resultar inexacta la baja presentada por el industrial. En virtud de lo expuesto, se pregunta:

¿La Administración ha cumplido respecto de lo antes dicho, con los requisitos que previene la ley?

¿Es justo se moleste y perjudique á los industriales que han obrado estrictamente con lo que la ley previene?

¿En caso de ser ejecutados los industriales como á morosos en el pago de los trimestres vencidos despues de presentada la baja, admitida por la Alcaldía, y oportunamente trasmitida á la Administración, que deben hacer en tales casos?

¿Acudir contra el recaudador, el ejecutor, ó la Administración?

Francamente señor Director, como nos consta que la autoridad local está disgustadísima de la Administración por semejante modo de proceder, los empleados de la secretaría y hasta los alguaciles fastidiados por las molestias á que esto les dá lugar y por las contínuas quejas que oyen de los industriales, y éstos aburridos de tanto jaleo, dicen todas las pestes contra de los que han de intervenir en lo referente á dichas bajas y no se cuidan de ello faltando á su deber y á la ley en perjuicio de tercero, que desearíamos y suplicamos á V. se digne excitar el celo de los señores jefes superiores encargados del ramo, á fin de que con urgencia adopten las oportunas medidas para cortar el mal desde su raiz, y evitar que no se repitan tales escándalos, si así podemos llamarlos.

De V., señor Director, su afecmo. S. S. q. b. s. m.—*Un suscritor.*

Lloret 7 Enero de 1893.

Muy señor mio y amigo: espero de su bondad se servirá insertar en La Lucha, en el modo y forma que á V. mejor parezca, las siguientes líneas, dándole anticipadamente las más espresivas gracias.

El dignísimo Diputado á Córtes nuestro buen amigo D. Antonio Comyn, ha recorrido una gran parte del Distrito de Santa Coloma de Farnés, encontrando en todas las poblaciones inequívocas demostraciones de entusiasmo y simpatía que hacen augurar fundadamente el próximo triunfo electoral que le preparan sus electores, en agradecimiento al celo que ha demostrado en la representación de sus intereses y aspiraciones.

Nuestro buen amigo Sr. Comyn ha sentido en el alma que sus apremiantes ocupaciones le obligaran á estar en Madrid el dia 6 del corriente y le privaran de visitar á todo el Distrito, pero, Dios mediante, á primeros de Febrero tendremos el gusto de tenerlo á nuestro lado, y entonces visitará las poblaciones que ahora no le ha sido posible hacerlo, debiendo manifestarle que de las poblaciones que no ha recorrido ha recibido quinientas tres cartas de adhesión y de incondicional apoyo.

En verdad que en esta ocasión se patentiza de una manera ostensible, que los pueblos saben corresponder dignamente á quien con noble interés se ocupa y desvela por su prosperidad.

Es de V. su affecmo y verdadero amigo S. S. q. b. s. m.—*Juan Sala y Fábregas.*

La unión republicana.

Madrid 8.—La ponencia de los republicanos Sres. Hidalgo Saavedra, Vallés y Ribot y Labra, al objeto de continuar tratando de la unión republicana, ha acordado las bases siguientes:

Primera. Acerca del procedimiento, estima que todos son buenos para llegar al triunfo de la República. Por tanto, todos aceptan el revolucionario.

Segunda. Por lo que se refiere á la autonomía nada acuerdan, adoptando solo como remedio para salir del paso, el acuerdo tomado por la minoría republicana parlamentaria, ó sea que cada partido lo entiende á su modo.

Tercera. Acerca de la organización siguen los tres partidos independientes. La sola variación que se hace, es la de formar en Madrid un Comité directivo con vocales de los tres partidos, y en provincias juntas de tres individuos, uno de cada partido, disolviendo en consecuencia los actuales comités.

Boletín religioso.

Santos de hoy
San Nicanor diác mr.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Félix.

TELÉGRAMAS.

Madrid 8.—El individuo conservador de la ponencia de la Junta central del Censo, Sr. Cárdenas, ha dimitido su cargo. Dicese que no quiere entender en la cuestión del censo de las listas electorales por no votar en pro ni en contra del Sr. Bosch y Fustigueras.

El Globo opina que cerradas las Cámaras, es imposible dictar medidas que determinen una baja en los cambios y mejoren la Bolsa.

El Liberal, por el contrario, ataca al Gobierno porque se excusa de la mala situación de los valores y de los cambios, del mismo modo que lo hacia el Gobierno conservador.

El Imparcial recomienda al Sr. Sagasta que no consienta que los directores generales y los miembros de los Consejos de Administración de las grandes empresas tomen asiento en el Congreso.

Insistese en que el ministro de la Gobernación no quiere conceder el apoyo oficial á los candidatos que no cuentan con simpatias en los respectivos distritos.

Esta conducta parece disgusta á los candidatos aludidos y á sus patrocinadores. En cambio las personas imparciales aplauden al ministro, deseando que persevere en esta conducta.

La baja de la Bolsa se atribuye al desastroso balance del Banco de España, pues parece con exceso extraordinario de billetes.

Muchos temen que tan crecida emisión fiduciaria obligue á la circulación forzosa de los billetes.

Es inexacto que el ministro de Fomento, Sr. Moret, piense relevar á los redactores de las universidades.

Sigue reinando el temporal.

Insistese en que el general Moltó irá á ocupar el mando superior de Filipinas; pero este cargo se ofrecerá al general Blanco.

Ha sido muy sentido el fallecimiento del general Castillo, especialmente en los centros militares. La reina regente ha enviado una hermosa corona para colocarla en el féretro.

En el caso de que los republicanos coalicionistas lleguen á un acuerdo, dirigirán una circular á los comités, participándoles las conclusiones aprobadas.

Los republicanos se muestran muy obtimistas acerca del particular.

Sin embargo, coméntanse los telegramas recibidos de los federales de esa oponiéndose á una nueva coalición electoral.

Han sido aprobados los reglamentos de unificación del servicio de la Armada y del Ejército.

Extrangeros.

Paris 8.—En vista del próximo regreso á Europa del duque de Orleans, la juventud realista francesa ha decidido constituir numerosos comités en Paris y los departamentos.

Le Gaulois y *L' Autorité* afirman que monsieur Blondin debió cobrar cuando menos un millón de francos de la compañía del Panamá, cuya cantidad fuéle entregada por el exministro M. Baihaut.

Los debates de la célebre causa, cuya vista ha de verificarse mañana, durarán probablemente nueve dias, ó sea tres semanas, celebrándose tres audiencias por semana.

M. Barboux, abogado defensor de Mr. Carlos de Lesseps, ha conferenciado extensamente con M. Franquevilla en los pasillos del Palacio de Justicia.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 104 —

entonces, solo sé que ese hombre la tiene en su poder y puede á su antojo darle curso ó retenerla.

Tiene fecundidad y talento. Sin duda al exponer su queja contra mi tio, al recabar del Obispo la funesta órden, se ofreció, para mayor decoro y bien de la Iglesia, á espiar la actual conducta del culpable y á obrar en consecuencia. ¿Le parece á V. que mi pobre tio resistirá á este golpe en sus viejos años, cuando estuvo próximo á sucumbir de dolor cuando era todavía jóven y vigoroso? ¿Le parece á V. que soportará esta catástrofe, en la cual va á perder á la vez su bienestar y la consideracion de que goza? Porque entonces, si no fué castigado, lo debió á su intachable fama, y esta consoladora idea cicatrizó poco á poco las heridas de su alma. Ah! V. no ha visto como yo correr sus lágrimas en aquella época funesta; V. no ha presenciado el aflictivo espectáculo de su desesperacion sin límites! ¡Y vea V. la horrible disyuntiva! Yo puedo salvarle ó precipitarle en el abismo, de mi depende que vuelva ó nó á agitarse este vergonzoso asunto.

Y hé aquí cómo. Hace mucho tiempo tam-

— 105 —

bien llegó al pueblo una jovencilla desconocida, se encerró con mi tio y tuvo con él una larga conferencia. No sé lo que le diria, porque mi tio jamás nos lo reveló; pero sé que le dejó en depósito una cajita de ébano con incrustaciones de nácar.

Esta cajita, que mi tio guarda como un precioso tesoro, yo tuve la debilidad de enseñarla á ese hombre. Sabe él los efectos que contiene? ¿Sabe él á quién pertenece, y á quién se debe entregar? Yo no lo sé; pero él sin duda lo sabrá, cuando muestra tanto afan por poseerla. Despues de mi imprudente confidencia, nada me volvió á hablar del misterioso depósito, pero ese fué el precio que me pidió para restablecer mi fortuna el dia en que todo lo perdí, amigos y reputacion; ese fué el precio que me pidió para salvar á mi tio.

La misma proposicion me hizo cuando fué á visitarme al hospital, y ahora, hace poco mas de un mes, antes que esta última crisis me retuviera en el lecho.

Estaba algo mejor, me habian llevado al jardin para que aspirase las embalsamadas auras de la primavera, y dejado solo por bre-

— 108 —

torio mi sacrificio, si incurro en su desprecio, si consigo su anatema.

—Me parece que su imaginacion de V. está extraviada y enferma, que acaso sin darse á si mismo cuenta de ello, reviste usted á su propio egoismo con las formas de la abnegacion y el sacrificio...

—Marta! exclamó Pablo con doloroso reproche.

—Perdóneme V., se apresuró á decir la jóven; pero hago como el médico, que para combatir el mal, sondea primero la herida.

En aquel instante se abrió la puerta y apareció Raimunda.

Estaba pálida y temblorosa.

—Cómo te sientes hoy? preguntó al enfermo. ¿Te sientes hoy mejor?

Hablaba con su dulce tono acostumbrado; pero bien se veia que su imaginacion estaba en otra parte.

Dió vueltas por la estancia cogiendo los objetos en un sitio para dejarlos en otro, y por fin, acercándose á Marta, la dijo en voz baja:

—Mi sobrina la aguarda á V. en el jardin.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	66'70	—'—
Exterior	70'72	—'—
Coloniales	36'10	—'—
Nortes	33'00	—'—
Francias	25'30	—'—
Orenses	10'30	—'—
Cubas viejas	103'12	—'—
Cubas nuevas	93'87	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	101'00	—'—
Id. Id. 3 p. %	55'50	—'—
Cédulas no hipotecarias	94'50	—'—
Paris.		
Exterior	59'25	
Giros.		
Paris	18'90	

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

— 107 —

su cabeza venerable? Diga V., hable V. por Dios, dígame V. cómo debo obrar en trance tan supremo!

Marta dejó caer la cabeza sobre el pecho, y permaneció por algunos instantes silenciosa y pensativa.

—¡Oh, Dios mio! balbuceó por fin, cuanto acaba V. de referir es tan extraño, es tan distinto ese mundo que V. me pinta del que yo conozco, que mi razon se confunde y no acierto á discurrir. Le diré á V., sin embargo, que el acto de sublime abnegacion que V. quiere llevar á cabo no es de aquellos que puedan exigirse á ningun hombre honrado. Que se puede sacrificarlo todo por salvar á las personas amadas, por borrar antiguas y graves culpas, riquezas y felicidad, pero no el honor, no el alma, que no nos pertenece, que hemos recibido de Dios pura y sin mancha y pura y sin mancha tenemos que devolverla al traspasar los linderos del sepulcro.

¿Cree V. que si presentarse este dilema á D. Eusebio él consentiria en que V. cometiese una infamia por salvarle?

—Oh, no; él no! Pero por lo mismo será mas completa mi abnegacion, será mas meri-

— 106 —

vísimos intantes. El sin duda acechaba la ocasion de hablarme sin testigos, porque se acercó así que desaparecieron, y me dijo que estaba resuelto á dar curso á la órden de que era portador, si no accedia á su deseo.

Desde entonces, batallo entre el afan de salvar á mi tio y la repugnancia de cometer una infamia.

Mi tio todo lo ha perdido por mi causa, queda reducido á la miseria si pierde su curato, y yo soy el que ha preparado á su vejez dias de luto y amargura, primero por una imprudente revelacion, luego por el desórden de mi conducta. ¿No le parece V. que debo inmolarme por salvarle? ¡Porque yo soy el que cometo el delito, yo quien se cubre de oprobio y de vergüenza por la violacion de un depósito sagrado, yo quien va á incurrir en el desprecio de los hombres y la maldicion de Dios! ¿No le parece á V. que le debo este sacrificio? ¿Qué debo inmolar cuanto tiene el hombre de mas precioso, el honor y la conciencia, con tal de que débil y anciano no vaya mendigando el pan de la compasion agena, y no tenga que doblegar la frente bajo el peso del oprobio que quieren arrojar sobre

— 103 —

conocidas; sus superiores le tenian en mucha estima, sus feligreses le veneraban como á un santo; ni una sola voz se levantó ni aquí ni fuera de aquí para acusarle de connivencia con los herederos.

Cabíale sin embargo, una inmensa responsabilidad en el asunto, habíase hecho acreedor, aunque inocentemente, á que se le formase causa por medio del tribunal eclesiástico, á que se le despojase de su curato, y se le recogieran las licencias; pero el Obispo á quien fué á ver y á notificar el suceso para que le impusiera la pena que juzgára conveniente, viendo sus lágrimas, conociendo la lealtad de su carácter, le absolvió de todo y echó tierra al negocio, esperando que la Providencia pondria algun dia de manifiesto á los culpables.

Aquel Obispo ha muerto. Su sucesor es de un carácter duro, violento, inflexible. Yo no sé de qué artes diabólicas se ha valido ese hombre para llegar hasta él, para infundirle confianza, para pintarle la impunidad del escándalo ocurrido con los más negros colores; solo sé que he visto la órden firmada para que sufra mi tio el castigo que no se impuso